



PORTAL DE TRANSPARENCIA

Informe anual sobre el grado de aplicación de la Ley 12/2014, transparencia y acceso a la información pública del año 2021.





DOCUMENTO:	INFORME ANUAL SOBRE EL GRADO DE APLICACIÓN DE LA LEY 12/2014 DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.		
REVISIÓN:	01	FECHA:	08/07/2022
PROPIEDAD	GORONA DEL VIENTO EL HIERRO S.A.		

LISTADO DE CAMBIOS		
REV.	FECHA	OBSERVACIONES
01	30/06/2021	Versión inicial





INDICE

1. INTRODUCCIÓN	4
2. SITUACIÓN	4





1. INTRODUCCIÓN

Este informe se emite en cumplimiento del artículo 12 de la Ley 12/2014, de 26 de diciembre, de transparencia y de acceso a la información pública, que establece que los órganos a los que estén adscritas las unidades responsables de la información de la entidad deberán emitir anualmente un informe sobre el grado de aplicación de la ley.

El ámbito temporal del informe es el año 2021, mientras que desde el punto de vista organizativo afecta a la Sociedad Gorona del Viento El Hierro, S.A. (en adelante GORONA).

2. SITUACIÓN

Desde el año 2019 se han ido realizando una gran variedad de actualizaciones para adecuar el Portal de Transparencia a todos los requerimientos de información de la Ley Canaria 12/2014, de 26 de diciembre, de Transparencia y de Acceso a la Información Pública, conforme a lo dispuesto en su capítulo II "Información de la organización y actividad", sección segunda, artículos 17 a 33, en donde se detalla a la "información sujeta a publicación". A continuación, se relaciona la información organizada, y estructurada, que se ha ido actualizando, sujeta a publicidad activa de GORONA:

1. Información Institucional, histórica, geográfica, social, económica y cultural.

Se ha actualizado la información contenida referida a esta materia, añadiendo las órdenes del día y actas de los Consejos y Juntas celebrados en el año 2021.

2. Información en materia organizativa.

Durante el año 2021, se ha procedido a la actualización del organigrama funcional de GORONA.

Respecto al apartado órganos de gobierno, de dirección o de administración de la entidad, indicando en cada caso su sede y ubicación, composición, funciones y persona titular, se ha actualizado la información para un mayor conocimiento de la ciudadanía y mejor valoración.





Por otro lado, se ha mejorado la reutilización de los acuerdos en los que se dispone la creación, modificación, participación o extinción de la entidad y, los estatutos por los que ha de regirse la entidad, y sus modificaciones.

3. Información relativa al personal de libre nombramiento.

Se ha actualizado el apartado identificación, perfil, méritos académicos, trayectoria profesional de los titulares de los órganos de gobierno, incluyendo el detalle de las funciones que realizan dichos órganos de gobierno. El resto de información no ha sufrido cambios.

4. Información en materia de empleo en el sector público.

Como consecuencia de la modificación del organigrama funcional en el 2021, este apartado se ha actualizado en base a dicha modificación.

En cuanto a la información relativa a la representación sindical existente y las autorizaciones de compatibilidad del personal, ésta no ha sufrido cambios.

5. Información en materia de retribuciones.

Se han actualizado las retribuciones del Consejero Delegado, así como la del personal de la empresa, añadiendo para ello la Tabla Salarial actualizada. El resto de miembros de los órganos de gobierno no reciben remuneración por parte de la entidad. Se incluye la cuantía por concurrencia efectiva a las sesiones de los órganos colegiados y se especifica la inexistencia de indemnizaciones percibidas con ocasión del abandono del cargo.

6. Información de Servicios y Procedimientos.

En relación con este apartado la información no ha sufrido cambios.

7. Información económico-financiera.

Se ha actualizado la información contenida en este apartado, añadiendo el Informe de Auditoría y Cuentas Anuales de 2021 e información relativa a ingresos y gastos de dicho ejercicio.

8. Información de los Contratos.





La información contenida en los apartados información general de las entidades y órganos de contratación y mesas de contratación no ha sufrido cambios.

Se ha procedido a la actualización, en base a la contratación realizada en el año 2021, de la información contenida en los apartados contratos programados, contratos adjudicados, contratos resueltos, licitaciones anuladas, licitaciones en curso e información trimestral de contratos menores.

Además, el apartado información necesaria o conveniente se ha actualizado como consecuencia de la revisión del Procedimiento de Contratación de la Sociedad, el mismo ha sido aprobado en el Consejo de Administración con fecha 21 de junio de 2021.

Por otro lado, el apartado preguntas frecuentes se ha mejorado, se indica que no dispone de listado de preguntas frecuentes ni se hace aclaraciones generales en materia de contratación. Las preguntas, aclaraciones y respuestas se realizan de manera concreta para cada contrato.

9. Información de los convenios y encomiendas.

Se ha actualizado este apartado añadiendo la información relativa al año 2021.

10. Información de Ayudas y Subvenciones.

Se ha añadido información actualizada y más detallada en este apartado.

11. Información de la Estadística.

Toda la información relativa a estadística y datos se encuentra en la web de GORONA, en el siguiente enlace: <https://www.goronadelviento.es/informacion-estadistica-y-datos/>.

12. Información sobre derecho de acceso a información pública.

Se ha mejorado este apartado y se ha añadido información relativa a la estadística de acceso y se indica que no se ha dictado resoluciones denegatorias previa disociación de los datos de carácter personal.

Es importante reseñar que desde el 2019 se publica y actualiza no sólo el portal de transparencia sino la totalidad de la página web de GORONA, pretendiendo cumplir con





requisitos de sencillez, estructurar la información de la actividad y comunicar al ciudadano de una manera más accesible la actividad y razón de ser de la entidad.

La información de GORONA se ha publicado en formato PDF editable o HTML navegable, y también se encuentran disponibles en formatos estructurados y legibles por una máquina como .XLSX, .DOCX, etc. La conversión a formato ODS, ODT y CSV se ha realizado en la gran mayoría de los archivos, a excepción de algunos que proceden de formatos no abiertos o reutilizables (escrituras, informes de auditoría, etc.).

Durante el ejercicio 2021, no se han recibido solicitudes de Derecho de acceso a la información pública.

En conclusión, en materia de Transparencia GORONA continúa esforzándose por mantener su nivel o grado de aplicación de los requisitos exigidos para la transparencia en la Ley 12/2014, de 26 de diciembre, tras el salto cualitativo que ha dado en los dos últimos años evaluados, tanto en la forma en que organiza la información pública, así como en el volumen de información a la que se da acceso.

En cuanto a los retos, para el ejercicio 2022, GORONA seguirá las indicaciones de la Dirección General de Transparencia y Participación Ciudadana, como órgano competente en materia de transparencia, para la publicación de sus obligaciones en el Portal de Transparencia y, tiene como propósito para la mejora de la información existente llevar a cabo las siguientes acciones:

- Subsanción de los problemas de accesibilidad detectados y facilitados a los usuarios a través de la Declaración de Accesibilidad disponible en la web, especialmente las incidencias de nivel de adecuación A que aún persisten (Excepciones).
- En línea con el punto anterior y con los requerimientos en materia de transparencia, hacer la web 100% reutilizable, adaptando los formatos actualmente existentes a formatos abiertos.

**El Consejero Delegado de la Sociedad
Gorona del Viento El Hierro, S.A.**

Fdo. Santiago González González

